

## Sistematización Primer Taller Regional “Hacia una Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)”

### REGIÓN DE LOS RÍOS

Martes 11 de julio de 2017, de 9 a 13 horas  
Club de la Unión, ciudad de Valdivia.

#### ANEXO 4

### TRANSCRIPCIÓN DE LOS COMENTARIOS Y DIÁLOGOS EN RELACIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS TERRITORIALES IDENTIFICADOS

*Se mencionan solo aquellas tarjetas sobre las que hubo comentarios. Se señala que no siempre se pudo recuperar de la grabación, el nombre del participante autor de la tarjeta o del comentario.*

#### Problemas territoriales de la región:

Manuel Pinto empieza a leer las tarjetas y abre la discusión.

1. Funcionario Público: “Agua – Recurso hídrico”.
2. Funcionario Público: “Gestión del recurso hídrico”.
3. Funcionario Público: “Disponibilidad de agua”.
4. Funcionario Público: “Calidad de los cuerpos de agua”.
5. Funcionario Público: “Uso de ecosistemas acuáticos para producción de bienes y servicios”.

Manuel Pinto: Veo que para ustedes es importante tema agua y en el tema de la gestión del agua, una PNOT puede aportar.

Funcionario Público: Yo puse la disponibilidad de agua y eso pasa porque el tema de agua es escaso para consumo.

Manuel Pinto: ¿Esto se relaciona con?

Funcionario Público: Tiene que ver con la estrategia regional.

Funcionario Público: Sólo quiero hacer ver que hay una inequidad respecto al agua, la Política Nacional de Recurso Hídrico hace mención a eso, integrar el uso del suelo a esto.

6. Funcionario Público: “Falta de disponibilidad de derechos de agua consultivos y no consultivos”.
7. Funcionario Público: “Déficit pluvial v/s desarrollo energético hidráulico”. Creo que son 2 problemas que corren en paralelo. Efectivamente ha dejado de precipitar como antes era hace 10,20 30 años y otro tema es el problema que tenemos con el ordenamiento territorial, donde llega una familia, hace su casa, después llegan los familiares y ya no son 1 sino 5, empieza a crecer el villorrio, llegan 20 casas y ¿qué hace el Estado después? Ha saneado los terrenos, les dan otra vivienda, les dan agua potable, etc. y después ya no son 50 sino 100 familias que llegan allí. Y esas familias van quedando con poca agua, es un problema netamente territorial.

Manuel Pinto: Es lo que se decía en Antofagasta respecto a las tomas, nadie planificó nada, por un crecimiento inorgánico.

8. Funcionario Público: "Falta de agua en comunidades rurales por estar en su totalidad en propiedad de particulares (derechos de aguas)".

Manuel Pinto: hay una discusión que se está dando.

9. Funcionario Público: "Carencia de estudios básicos del medio físico".

Manuel Pinto: ¿Tú crees que la política pueda aportar a eso?

Funcionario Público: Yo escribí el comentario, porque justamente estamos en un momento de desarrollo conceptuales, pero para poder ponerle carne necesariamente tenemos que ampliar nuestra cobertura y ordenar el territorio, en varios ámbitos, la mía es la geología, cómo establecer de buena manera cuáles son los lugares de amenaza de las urbes, pero también hacer un buen compendio de cuáles son las zonas fluviales.

Manuel Pinto: Hay 2 posibilidades, o la Política se hace cargo de los instrumentos -lo que estás pidiendo- o que existan otras políticas de ordenamiento territorial que conversen y dialoguen, que sean coherentes con las otras políticas.

Verónica Martínez, Sec. Ejecutiva COMICIVYT: El Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) ha hecho un esfuerzo grande, eso de reunir informes, porque hay muchísimo, hay mucha información y como está dispersa y en distintos formatos, si es verdad que a nivel de subsuelo hay poco conocimiento, ciertamente hay que hacerlo; puede ser que hagan los estudios distintos Ministerios, lo que no puede pasar es que no caiga en un único banco de información y ese es el trabajo que ha hecho el SNIT, que lidera el Ministerio de Bienes Nacionales, como ellos lideran la mesa y han hecho una gran articulación y esta política ha sido muy clara en el tema de la Gobernanza, todo lo que tiene que ver con la información del territorio para tomar decisiones informadas, salió el tema en otras regiones respecto a la información.

Funcionario Público: Es cierto que SNIT es depositario de información, pero a lo que iba mi comentario, era el deber que tiene el Estado como institución generadora de conocimiento y eso no sucede en otros lados, todos tiene distintas informaciones.

Guillermo Espinoza, Sec. Ejecutiva COMICIVYT: Tenemos que convertir los antecedentes que son numerosos en información, que no es lo mismo, para poder trabajar en el sistema y que sea coordinada, articulada, trabajada para que sea bien utilizada, porque hay mucha descripción, o poca información, hay conflictos históricos.

Funcionario Público: Hay un tema más amplio que es el cambio climático, las políticas internacionales lo señalan, si es fluvial, es más amplio.

10. Funcionario Público: "Cambio climático".

11. Funcionario Público: "Bajo conocimiento por parte de los servicios y población sobre esta herramienta". Es un problema cuando no se sabe respecto a la PNOT o PROT en la población, vamos a tener problemas.

12. Funcionario Público: "Macrocefalia". Es un problema territorial importante para el país, para la región y comuna, hay un desequilibrio territorial y un desarrollo tan grande en la región, lo que es Valdivia para la región, que no lo es Santiago para Chile, ese aspecto es una problemática, porque está limitando las zonas X medias producto de las áreas rurales

13. Funcionario Público: "Formas para la toma de decisiones".

Manuel Pinto: Esto habla la Gobernanza lo planteaba Verónica, ¿quién toma las decisiones?, si los PROT serán vinculares, cómo va a ser esa participación, cómo nos hacemos cargo que en estos territorios existan esas comunidades, "quien corta el queque".

14. Funcionario Público: "Territorio con diversidad de riesgos naturales".

Manuel Pinto: Aquí ha habido de todo, catástrofes en Valdivia y hay que hacerse cargo y la PNOT de aportar.

15. Funcionario Público: "Conservación de áreas naturales a nivel regional y local". Esta región tiene grandes áreas de conservación, que está regulada con parques nacionales, pero también hay zonas locales que hay que conservar.

Funcionario Público: En la región hay un caso que complementa de manera armoniosa conservación y productividad, compromiso público privado.

Guillermo Espinoza, Sec. Ejecutiva COMICIVYT: Con respecto a las zonas protegidas, al menos un 30% de los panameños viven al interior de zonas protegidas y son Parques Nacionales, hay gestión de riesgos y es como ellos perciben el territorio, porque son campesinos que han llegado a vivir ahí, eso tiene que ver con las categorías que puede tener, el tema del valor natural que tienen ciertas áreas va más allá de las zonas protegidas, habría que insistir el ¿Por qué son de alto valor?, porqué pueden producir agua, por ejemplo. Quería decir que el sistema de áreas protegidas, los servicios eco sistémicos de las áreas protegidas chilenas, calculados por economistas son 1350 millones de dólares por año, es un valor gigantesco.

Funcionario Público: Cuando se habla de riesgos naturales, es un problema de todo Chile, va más allá de eso, hay asentamientos que están emplazados en territorios y son de los planes reguladores, hay una pega ya hecha, sin embargo, qué pasa con la gestión, reglamentación, sanciones y no sólo identificar zonas, hay una pega normativa y veo que MINVU tiene una escala mayor, con un peso, ¿cómo la política va a tomar elementos para corregir esas deformaciones del actual modelo de desarrollo que existe en Chile?, mucho se les exige al PROT en esta línea, cuando hay otra normativa que ya está trabajando.

Manuel Punto: Te pido que lo pongas en una tarjeta como desafío. Como van a conversar los distintos instrumentos que existen u otros instrumentos que tienen que ver con el territorio

Funcionario Público: En esta región hay muchas áreas privadas protegidas y grandes, y son los privados los que quieren proteger y hacer actividades turísticas, por tanto, es una realidad que hay que recoger y además es sustentable.

16. Funcionario Público: "Degradación de ecosistemas de humedales".

Manuel Pinto: Tenemos problemática que la política debe hacerse cargo.

17. Funcionario Público: "Falta incentivos para la conservación de sitios con especies con alto grado de endemismo".

Manuel Pinto: ¿Estamos pensando en el bosque Valdiviano?, pero está clara.

18. Funcionario Público: "Complementariedad de usos productivos y compatibilidad con intereses turísticos y de conservación".

Manuel Pinto: Es lo que hemos estado hablando.

19. Funcionario Público: "Diversidad y dispersión de la población rural (Los Ríos tiene un 30%)".

Manuel Pinto: Pato dice que esa cifra, es más, es real.

20. Funcionario Público: "Desarrollo urbano v/s rural". Hoy en día la Institucionalidad genera 2 mundos el urbano y el rural, habría que cambiar el paradigma del territorio rural u el urbano ha cambiado, la política debiera hacerse cargo, el desarrollo rural es distinto, es decir la dispersión en el territorio en poblaciones muy grandes de la región, el paradigma de cómo se está ocupando el territorio urbano y el territorio rural tiene que cambiar, sólo un aporte nosotros ya no sabemos cómo manejar el cambio de uso de suelo, por ejemplo.

Manuel Pinto: La migración juvenil campo-ciudad en todo el país es bastante dramático, si no presentamos oportunidades reales a los jóvenes de desarrollo en el mundo rural, vamos a seguir teniendo crecimiento desaforado en las ciudades.

Funcionario Público: Se decía por estudios en Perú hace 7 años, define ruralidad con otras variables, las comunas urbanas como Valdivia está en torno al turismo y sus servicios, etc. Nosotros podemos contribuir en el desarrollo de la región, como La Región de Los Lagos, La Araucanía, si es importante para establecer nuevas categorías sobre cómo se gestiona el territorio.

Verónica Martínez, Sec. Ejecutiva COMICIVYT: Sólo aclarar que la Política Nacional de Desarrollo Urbano inter rural ya se está haciendo cargo de X, está el límite urbano, están hablando incluso de áreas urbanas y rurales y las áreas intermedias, se habla del concepto de áreas funcionales, la OCDE aportó a este concepto y la composición que tiene el INE de esa pugna ya no se usa, va más allá del número de población que tiene y hacia allá van esas 2 políticas y que esta política tome eso, ejemplo hay gente que trabaja en una localidad y vive en otra, de eso de un área funcional que no sólo toma lo que pasa en el centro sino a su alrededor, para allá esta puesta la mirada de esta última política.

Viviana Bustos, DGA: Quiero retomar el tema el derecho de uso de agua, a lo mejor no se entendió lo que dije, a lo mejor que no hay disponibilidad del recurso de agua, pero eso puede rigidizar lo que uno quiere hacer ejemplo hay centrales hidroeléctricas que, en 3, 4, 5 años que agotan la disponibilidad y la posibilidad de usar el agua.

Funcionario Público: Con respecto a lo que se estaba hablando anteriormente, tiene que ver con la asimetría que hay en el acceso a la información y conocimiento, eso es un problema que debe abordarse justamente para generar acciones concretas, de todos los proyectos de conservación, que no es sólo preservación y hay que resolverlo.

21. Funcionario Público: "Asimetría de información y conocimiento". Quería señalar algo que decía Verónica, si bien hay políticas que están avanzando con una nueva mirada debe materializarse en las competencias de los organismos, hay una brecha y es importante superar esa brecha entre lo que va a decir la política y la coherencia de las competencias.

22. Funcionario Público: "Infraestructura y conectividad para el desarrollo".

Manuel Pinto: La Política debe hacerse cargo de esto.

23. Funcionario Público: "Falta de participación efectiva y de buena fe de los miembros de pueblos originarios según estándares internacionales".

Manuel Pinto: Esto aparece en todas partes como una dificultad importante.

24. Funcionario Público: "Considerar la realidad territorial rural"  
25. Funcionario Público: "Fiscalización usos de suelos entre otros"  
26. Funcionario Público: "Control uso de la tierra y sistemas productivos"  
27. Funcionario Público: "Mal uso del suelo y del territorio (sin planificación)"  
28. Funcionario Público: "Matriz energética no renovable"  
29. Funcionario Público: "Energía no es considerado un servicio básico"  
30. Funcionario Público: "Conciliar desarrollo de actividades económicas intensivas y/o alto impacto ambiental en una región con alta naturalidad".

Manuel Pinto: La riqueza en especial de la naturaleza, hay que tener en cuenta esta consideración.

31. Funcionario Público: "Falta de inversión de empresas y/o industrias".  
32. Carlos Saavedra: "Infraestructura y servicios habilitantes para desarrollo territorial". Cuando se crea esta región, partió por un déficit muy fuerte en infraestructura y eso es un desafío que todavía están planteados, desarrollo de los servicios de Turismo, y otras cosas.  
33. Funcionario Público: "Se desarrollan proyectos en territorios indígena sin procesos de participación (consulta indígena) ej.: mini centrales y líneas de alta tensión". Esta es una discusión y hay que ponerlo sobre la mesa.  
34. Funcionario Público: "Falta de resguardo y consideración de territorios indígenas y sus derechos sociales, culturales, y ambientales entre otros (lengua, salud, vivienda, representación política)".

Manuel Pinto: De la misma línea.

35. Funcionario Público: "Elaboración de las directrices de los Servicios en el OT y la gestión de riesgo con la Política". Se agrega lo ya dicho antes sobre la participación comunitaria, vuelve sobre el tema de los riesgos.  
36. Funcionario Público: "Coordinación de normativa sectorial + indefinición institucional".

Manuel Pinto: Tema de la Gobernanza

Funcionario Público: Se vincula a los humedales y las industrias, están las X, capitanías de puerto, Municipios etc. nadie sabe cuál es la Institucionalidad responsable, ese tema es muy importante.

Manuel Pinto: Va a llevar una propuesta de Gobernanza y se va a traducir en los PROT, tenemos a todos los intervinientes en la mesa.

37. Funcionario Público: "Región bajo desarrollo productivo y tecnológico carente de innovación en sus procesos de toma de decisiones".

El facilitador solicita que escriban los desafíos territoriales de la región que deben ser atendidos en la PNOT. Por la escasez de tiempo, solo las leerá y no serán explicadas por el autor. A continuación, los resultados:

Desafíos territoriales de la región:

1. Funcionario Público: "Estudios - conocimiento: amenazas, patrimonio y recursos".
2. Funcionario Público: "Comprometer a los diferentes candidatos presidenciales a implementar la PNOT".  
Manuel Pinto: Esto no había salido en otras partes, pero es bien interesante.
3. Funcionario Público: "Fortalecimiento de los gobiernos locales (regionales - comunales)".  
Manuel Pinto: Esto es clave, no sólo en su estructura.
4. Funcionario Público: "Descentralización a nivel regional".  
Manuel Pinto: Eso también ha salido harto, de que en las regiones existe un segundo centralismo, de Santiago y después de la capital regional y capital provincial.
5. Funcionario Público: "Gobernanza por cuencas organización desde lo local".  
Manuel Pinto: Acá tiene más sentido que en otras regiones, por el tema de los ríos.
6. Funcionario Público: "Oportunidad de diseñar y ejecutar programas y planes de desarrollo productivo".
7. Funcionario Público: "Desarrollo v/s equidad".  
Manuel Pinto: Desafío mayúsculo.
8. Funcionario Público: "Resolver la dicotomía entre el desarrollo urbano y el rural".
9. Funcionario Público: "Ordenamiento de centros urbanos en armonía con el patrimonio natural de la región".
10. Funcionario Público: "Que esta herramienta sea utilizada por todos los servicios del estado".
11. Funcionario Público: "Generar un piloto regional en incorporar como motería la GRD en los SS públicos en la región". GRD Generar riesgo de desastre, estaba claro.
12. Funcionario Público: "70% matriz energética al 2050 (política energética 2050)".  
Manuel Pinto: Energías renovables no convencionales.
13. Funcionario Público: "Energía como un sector estratégico (desarrollo humano y económico)".
14. Funcionario Público: "Energía como servicio básico".  
Manuel Pinto: Así como antes salió la CONADI (contenido de tarjetas), ahora salió todo el M. de Energía.
15. Funcionario Público: "Gestión integrada del recurso hídrico (gestión por cuenca)". Aquí tiene más sentido que en otros lados.
16. Funcionario Público: "Desarrollo equilibrado de las ciudades y territorios". Es un desafío muy relevante.
17. Funcionario Público: "Cambios en la institucionalidad y en la gobernanza".
18. Funcionario Público: "Institucionalidad: gobernanza e instrumentos (flexibilidad local)".
19. Funcionario Público: "Definir condicionantes de nivel o alcance nacional, macro zonal (eco región) y regional". Esto es bien desafiante porque en Chile no hay cultura de macro región, esta región peleó para separarse de la de Los Lagos.

Funcionario Público: Contar un poco de la experiencia del Plan 3030, esta necesidad de plantearse como macro zonas es súper importante porque el desarrollo de los territorios potencia a otras regiones, hay que asociarse a ciertos temas y para que sea oído a nivel central.

20. Funcionario Público: "Reconocer las zonas de interés energético".
21. Funcionario Público: "Energía: reconocerla como una infraestructura habilitante para las demás actividades productivas regionales".
22. Funcionario Público: "Crecimiento sustentable con patrimonio cultural, ambiental y social". En todas las dimensiones de la sustentabilidad.
23. Funcionario Público: "Aprobación del proyecto de ley sobre Gobiernos regionales, traspaso de competencias en OT". Lo planteó Cecilia.
24. Funcionario Público: "Reducción de conflictos por usos del territorio (dónde y cómo desarrollar proyectos de inversión)".
25. Funcionario Público: "Autonomía regional política / económica y de servicios".
26. Funcionario Público: "Definir territorios indígenas".
27. Funcionario Público: "Que los proyectos a desarrollar en territorio indígena sean objeto de consulta indígena".
28. Funcionario Público: "Condicionar actividades económicas según las características de cada territorio (patrimonio ambiental).
29. Funcionario Público: "Protección del bosque nativo".
30. Funcionario Público: "Generación de políticas y espacios de representación y participación reales y con financiamiento para los pueblos originarios (reconocimiento constitucional, cupos parlamentarios, consejería nacional).
31. Funcionario Público: "Generación y transmisión eléctrica (ley de transmisión)".
32. Funcionario Público: "Definición de sistemas como elementos ordenables".

Manuel Pinto: Como ustedes ven son una cantidad de desafíos bien demandantes que le estamos poniendo a la política y creo que todas son muy pertinentes.

Agradece a los participantes y cierra proceso de trabajo de taller.